

SEMANARIO

ECONOMICO Y COMERCIAL

QUE PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS

DEL PAIS DE MALLORCA.



Sábado 3 de Enero de 1807.

Precios corrientes de varios artículos de consumo ordinario.

| | lib. | s. | d. | lib. | s. | d. | |
|-----------------------------|-------------------|----|----|------|----|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aceyte | Tendero. quar. | 1 | 5 | 8 | 1 | 8 | Por el último precio de las ludas resulta que el pan comun de ocho dineros debe pesar hoy 10 onzas y m. |
| | Mercader id.. | 1 | 5 | 0 | 1 | 8 | |
| | nuevo idem. | 00 | 00 | 0 | 00 | 00 | |
| | Jabonero id | 1 | 5 | 0 | 1 | 6 | |
| Candeal | barcilla. | 1 | 00 | 0 | 1 | 1 | Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas mallorquinas valen hoy 19 dineros. |
| Trigo grueso | idem. | 00 | 18 | 0 | 00 | 19 | |
| Trigo de ludas | idem. | 00 | 17 | 0 | 00 | 18 | Hoy sale el Sol en nuestro horizonte á 7 hor. 20 m. y se pone á 4 hor. 40 min. |
| Trigo Forastero | | 00 | 13 | 6 | 00 | 00 | |
| Cebada | idem. | 00 | 9 | 0 | 00 | 10 | |
| Avena..... | | 00 | 6 | 0 | 00 | 00 | |
| Precios del último mercado. | Habas almud. | 00 | 2 | 2 | 00 | 2 | |
| | Guijas idem. | 00 | 2 | 2 | 00 | 00 | |
| | Garbanzos id. | 00 | 3 | 8 | 00 | 00 | |
| Carbon | arroba. | 00 | 5 | 0 | 00 | 5 | |
| Algarrobas | quintal. | 2 | 2 | 0 | 2 | 3 | |
| Queso | idem. | 10 | 17 | 0 | 13 | 10 | |
| Lana | idem. | 00 | 00 | 0 | 00 | 00 | |
| Cáñamo | idem | 17 | 00 | 0 | 23 | 5 | |
| Paja | idem | 00 | 7 | 0 | 00 | 8 | |

Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.

De Cullera dia 28 el Laud del Mariano Bisquest Valenciano con cargo de 334 sacos de arroz.

De Barcelona dia 29 el Garbanzo del P. Juan Araby Ivicenco con 3 pasag. y cargo de varios géneros para Iviza.

De Denia dia 31 el Laud del P. Diego Senti Valenciano con 5 pasag. y 100 cargas de arroz.

Concluye el Plan de los Elementos de Agricultura.

TERCERA PARTE.

La Agricultura económica debería comenzar.

1.º Por la fábrica y exposicion de la *casa de labor*, y en ésta, por la habitacion del propietario; pasaria á las de los animales, caballerizas, establos, pocilgas, gallineros y palomar; oficinas para guardar los granos, y para hacer y conservar el vino, el aceyte, el queso, la manteca, las raíces, frutas, &c.; y en fin, cobertizos en que guardar las máquinas, utensilios, y aperos de labor.

2.º De los ganados y animales domésticos: el caballo, el buey, el asno, la mula, la oveja, la cabra, y el cerdo; las gallinas, conejos, palomas, pavos, gansos y patos: los perros y los gatos. Modo de criar, mantener, cuidar y curar cada especie.

3.º De los animales dañosos á los campos y habitaciones, y medios de destruirlos.

4.º Del vino, cerveza, sidra y demas líquidos espirituosos, comenzando por la teoría de la fermentacion, y sacando de ella las aplicaciones; del modo de destilarlos, hacer licores, &c.

5.º Del modo de hacer y conservar la manteca y los diferentes quesos.

6.º De los diversos aceytes.

7.º Del empozado y agramado del cañamo, lino &c.

8.º De la preparacion de las plantas para los tintes, y otras artes.

9.º De la huerta y jardín.

10. De los estanques para peces.

11. De las abejas.

12. De la cria de gusanos de seda.

13. Modo de hacer el pan; y de las sustancias que pueden suplir por el trigo en tiempo de escasez.

14. Modo de conservar, secar y adobar las carnes, frutas, legumbres y hortalizas.

15. De curar los lienzos, hacer las lexías y el xabon, y otras mil cosas en que ocupar la familia con provecho.

16. Y en fin, concluirá este tratado por la descripción de las máquinas, instrumentos, vasijas y utensilios que debe conocer el labrador para observar los grados de calor, anunciar el tiempo, saber su estado, y medir la cantidad de lluvia; para arar, cabar, limpiar y remover la tierra; mace-
rar, cortar, desgranar, prensar, limpiar y acarrear granos, frutas y plantas; guardar, filtrar, destilar los líquidos, y medir su peso y espirituosidad; podar y cuidar los árboles; limpiar y aparejar los animales; en una palabra, quanto puede contribuir á facilitar ó á mejorar el cultivo y sus productos.

Unos elementos que abrazasen todas estas materias, encadenadas entre sí, guiarían al labrador en sus operaciones. No sería en adelante para él la agricultura un cúmulo de refranes locales y de secretos absurdos, sino un verdadero arte ó conjunto de reglas de buen cultivo. Sabría aprovecharse de los conocimientos prácticos que hallase en las obras de Agricultura, quando fuesen aplicables á sus circunstancias, y reirse de los delirios con que suelen ir mezclados, y por consecuencia, no empeñarse en ensayos ruinosos, cuyo mal éxito depende casi siempre de ignorancia del labrador ó del autor, y muchas veces de ambos.

Trasplantado este hombre a un parage qualquiera, no digo de la península sino del globo, sabría analizar la calidad y grueso de cada una de las capas de tierra que formaban su suelo. Las plantas que creciesen naturalmente en el terreno le indicarian las que podria cultivar, y el conocimien-

to de los abonos y de los abrigos le proporcionaria el aumentar su feracidad, remediar sus defectos, y hacerle à propósito para otras producciones. Sabria buscar aguas para los riegos, dar à cada planta el cultivo conveniente, alternar con orden las cosechas, y sacar de ellas el mayor provecho posible.

Sabria trazar su casa de labor, vivir en ella à ménos costa y con mas comodidad, y ser verdadero amo, ventaja que solo disfruta el que sabe mas que sus criados.

J. A. G.

AVISOS.

Se está imprimiendo la Guia de Forasteros en el año que empieza. El que quiera advertir alguna falta cometida en las anteriores, ó suministrar noticias que merezcan publicarse en ella, puede hacerlo en la Libreria de D. Nicolás Carbonell Plaza de Cort antes del dia 10. del corriente.

En la mañana del dia 27 de Diciembre inmediato, se sacó en la casa de Misericordia la segunda rifa de las dos que annualmente se extraen con Real Licencia en beneficio de aquellos Pobres, y consistia en quatro onzas de oro de cuño antiguo. Se habian juntado 3660 cédulas de à dos sueldos cada una, y salió la del núm. 1541 con el nombre de Josef Bauza Viudo de Maria Mayol, de la Villa de Soller.

En poder del Administrador de la Real casa de Expósitos, se admiten suscripciones al Semanario de Agricultura y Artes, que se publica à cuenta del Real Jardin Botánico de Madrid.

Continúa el Catálogo de Manuscritos especiales de España &c.

Rs. vn.

2 Relacion de las quarenta y nueve personas que el Rey incluyó en dicho año del Indulto general que concedió à los rebeldes de Portugal.